



Revista mensual de economía práctica

Decano de la Prensa de Previsión

Organo de la

Asociación Hispano-Americana Propagadora de la Previsión y del Ahorro

Fundador:

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Suárez de Urbina Cañaveral y Manuel de Villena

Publicación del PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

ANO XLVI. - 2.^a EPOCA, NÚM. 95. - NOVIEMBRE DE 1930

Asuntos de Redacción y Colaboración:

OFICINA CENTRAL

Calle Fuencarral, núm. 138, 1.^o Dcha.

MADRID

Asuntos de Administración y Servicios:

(Casa-Palacio del Duque de Medinasidonia)

— Calle Rey Heredia, número 13 —

CÓRDOBA

SEGUNDO



ANIVERSARIO

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON JOSE IGNACIO SUAREZ DE URBINA CAÑAVERAL Y MANUEL DE VILLENA

Terciario franciscano

Director Fundador de la "REVISTA CATÓLICA DE CUESTIONES SOCIALES., y del "PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS.,

QUE FALLECIÓ EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 1928, A LOS 72 AÑOS DE EDAD

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Los Patronos, Fundadores Honorarios y colaboradores de EL PREVISOR y de la Casa editorial «Patronato Social de Buenas Lecturas», suplican encarecidamente como deber de caridad cristiana, que rueguen todos nuestros amigos y lectores por el eterno descanso del finado en la paz del Señor, por que luzca la gloria eterna para quien durante su vida luchó por la mayor honra y gloria de Dios.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, y otros varios Rvdmos. Prelados españoles han concedido indulgencias a los fieles que piadosamente apliquen oraciones y actos de religiosa devoción en sufragio por el difunto (q. e. p. d.)

Smith Premier

NUEVO MODELO 60

DE PRECISIÓN CRONOMÉTRICA

ÚNICA GARANTIZADA por 10 años.

Agentes Exclusivos: **A. PERIQUET Y C^o**

Apartado 444 = Piamonte 23 = **MADRID.**

Sucursal en Barcelona

FONTANELLA 17



OCASIÓN

Máquinas procedentes de cambios a mitad de precio y a plazos desde 25 ptas mes.

Enseñanza de Mecanografía.

EL PREVISOR

REVISTA MENSUAL DE ECONOMÍA PRÁCTICA

ÓRGANO DE LA

ASOCIACIÓN HISPANO-AMERICANA PROPAGADORA DE LA PREVISIÓN Y DEL AHORRO

FUNDADA POR EL «PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS»

Mientras doblan las campanas

RECORDANDO AL MAESTRO...

Doblan las campanas con acento dolorido, hablándonos de horas desgarrantes, de momentos angustiosos, de instantes en que los ojos reidores del optimismo vieron con indecible espanto la mueca trágica de la Muerte.

Días novembrinos y tristonos, días en que la Naturaleza se enluta y entenebrece con su pardo sayal de hojarasca, de esa hojarasca que aventada por el aquilón y en laberínticos remolinos, parece lluvia de nostalgia que cae anegadora sobre el alma que solloza.

En estos días, en los que la jubilosa hora vernal, aquella hora que puso añil en los cielos y oro en los campos, muere envuelta en un sudario de plomo, de nieve y de plata, las notas solemnes y angustiadas de un *De profundis*, como chapotazos que el hijo de Erebo con los remos óseos de su barca produce jadeante en la laguna Estigia, revuelven, inquietan y turban las reconditeces del alma que intentaba replegarse hacia las umbrías del Leteo...

Las gentes enlutadas encienden en sus ojos amapolas y lirios; los corazones sufren las fuertes sacudidas del recuerdo; sobre las valvas funerarias, el topacio de los crisantemos, como una lágrima del sol hiemal y pálido, muere en una interminable sinfonía gris; luces temblonas y medrosas, como pupilas rutilantes, alumbran fosas y nichos, osarios y panteones.

Y en medio de este ambiente de tristura, en el que la campana quiebra con su ayar metálico y frío el reposado vivir de los espíritus, surge esfumada y diluída la silueta de un muerto, la silueta de aquél que hace un par de años daba su adiós postrero al mundo, después de una larga vida de contienda noble y santa.

La sombra de aquel muerto se perfila, se define, toma forma al choque del recuerdo de aquellos días rientes y bullidores en los que, desde su cátedra de ejemplaridad y de modestia, mostraba a la sociedad insensata el camino del Deber, que es el camino de Dios.

El anciano maestro, cuya gigantesca obra aun no ha podido ser aquilatada, apreciada en su justo valor y transcendencia, el caballero gladiador del Ideal, el cristiano fervorizante y fervoroso, el noble romántico, superviviente de una generación ya fenecida, el ilustre periodista don José Ignacio Suárez de Urbina, murió legando al mundo social la tizona de una sana orientación.

Su obra resplandecerá algún día, no lejano por cierto, rasgando los cendales de esta ceguera asfixiante de materialismo que nos envuelve.

Y entonces será cuando su figura se destacará con pujanza de apóstol; y entonces será cuando su obra habrá encontrado el colofón admirativo que abra el camino a todo justo elogio y a todo anhelo de emulación cristiana.

En el hogar, en la calle y en la Prensa pensó y obró siempre en católico.

En todo momento y a cada instante su caballerosidad como nimbo fulgente envolvía su espíritu.

Dos años han pasado desde su muerte.

Pasarán otros bienios; pasarán otros muchos años, pero su obra, obra de titán, cada día hallará en las propias entrañas de la sociedad la consolidación necesaria que la haga a través del tiempo destacarse sobre el fastigio del ejemplo digno de seguir y de imitar.

Las jambas del nicho donde se encierran sus despojos aun deben estar húmedas, todavía deben rezumar sus relejes, exenta de pátina aún debe ostentarse su lápida mortuoria...

¿Cómo, pues, no recordarle?

Sí, recordémosle en la soberana sencillez de una plegaria, sentida, doliente y fervorosa...

ANTONIO DE LLANOS

En Córdoba, noviembre 1930.

¿EL FIN DEL CAPITALISMO?

No es raro, en países más industriales que el nuestro, oír aun de boca de economistas competentes, que el fin del capitalismo se aproxima; ni es tampoco raro, al mostrar admiración de lo que se oye, escuchar una explicación de este estilo: Dentro de cincuenta años, cuando estén ustedes al nivel nuestro, verán si efectivamente el capitalismo presenta todos los síntomas de gestación de otro sistema—no sabemos cual—que regirá el mundo y las organizaciones económicas...

En régimen de profecías económicas y políticas, todos estamos ya dispuestos a no darlas fe. Hace ya muchos años que Marx lanzó las suyas en orden precisamente al capitalismo, al cual descubría cayendo de tumbo en tumbo merced a las concentraciones, a las crisis, a la pobreza convertida en lepra social universal que no tenía más curación que el degüello del capitalismo. Y a pesar de lo bonito que resulta el andamiaje intelectual marxista, a pesar de la realidad de las concentraciones y de las crisis, las estadísticas van dando siempre con su seriedad inalterable, los mismos resultados: van diciendo que se nota, día por día, un aumento de capitalistas, una elevación del nivel medio de vida; en una palabra: que marcha el mundo en dirección totalmente contraria a la señalada por el espíritu profético marxista.

Las profecías marxistas siguen hallando eco. Ejemplo: el técnico del capitalismo moderno: Werner Sombart. El sabio que ha dedicado su vida al estudio del capitalismo preconiza también su fin. Apresurémonos sin embargo a decirlo: muy de distinta manera que la triste y espantosa como la veía fenecer el caudillo socialista. Para Sombart el capitalismo va a morir, pero es, porque merced a las concentraciones económicas, y a las agrupaciones de capital que se ven en todo el régimen industrial y económico de hoy; se va perdiendo su filo esta ansia de lucro que siempre se ha conocido en el mundo desde que es mundo. Han pasado siglos, pero al fin se ha perdido. Las concentraciones modernas han hecho el milagro; hoy no se quiere exponer el capital a los altibajos del azar, sino que antes se estudian las posibilidades de éxito; hoy se contenta más bien el mundo con modestas ganancias; hoy se va a uniones y arreglos comerciales que mellan la competencia, en una palabra, el capitalismo cae.

La autoridad de Sombart ha arrastrado a mucha gente. Y sobre todo ha llevado a coincidir en las mismas apreciaciones a otros economistas—citemos a Schmalenbach—que siguiendo distintos rumbos, llega a predecir el mismo fin del capitalismo. No puede haber ya más que ansia de vender barato, por consiguiente de producir mucho; con el moderno régimen de industrias tiene que tenderse por fuerza a una sobreproducción incompatible en su vida con el régimen capitalista.

Supondrá el lector que a estos sabios se pueden

oponer otros que vienen a decir justamente lo contrario. En el mismo mundo económico basta citar tres autores de primera fila: Liefmann, Diehl y Mises. Tres autores que estudian precisamente la economía bajo aspectos muy diversos. Liefmann pasa por ser la primera autoridad en materia de Trusts, y todo género de uniones capitalistas; Diehl es un ponderado tratadista de problemas jurídico-económicos; Mises es el que penetra en el intervencionismo moderno. Los tres están puesto en magníficos planos para estudiar el problema capital que nos ocupa; y los tres unánimemente hacen—si la hacen—la profecía contraria a la de Sombart y Schmalenbach.

Sin dominar las alturas de la economía se puede ver que el interés privado fué siempre el gran acicate del progreso económico; sin meterse a pensar a fondo se puede echar de ver que si el régimen liberal abusivo es dañoso al bienestar de la sociedad, una modesta concurrencia es mantenedora del espíritu de trabajo y promotora del adelanto industrial; sin quererse inmiscuir en particularidades científicas se puede concluir que, si bien es cierto que el régimen actual capitalista tiende a las concentraciones económicas, no por eso deja de democratizar la propiedad que merced al actual régimen de accionariado llega a participar en cualquiera industria por elevada y capitalista que sea; y que acaso por aquella ley general que en todo orden social se cumple, que la reacción es contraria a la acción, también aquí puede venir de un régimen de concentración excesiva y acaparadora otro contrario de dispersión y de acción individual.

Como quiera que ello sea, si la sociedad, guiada por el espíritu de justicia y de alteza de miras, avanzara siempre en el sentido de procurar al individuo por pobre que fuere, una existencia material y espiritualmente más digna cada vez de la naturaleza humana que lleva; el medio económico importaría poco. Hundiríase o resurgiera el capitalismo—el capitalismo económico, sano, sin excesos—el fin se hubiera conseguido.

S. DE P.

El camino del ahorro es el camino de la independencia.

Habíamos, pues, de procurar todos ahorrar, pero habian de procurar todos que pudiéramos ahorrar todos. Para ello sería menester que en la vida práctica, en los talleres, en los comercios, en las fábricas, en las oficinas, en todas partes, ondease como un lábaro de redención la encíclica «RERUM NOVARUM», que tanto se menciona y tanto se escamotea...

ANTONIO DE LLANOS

UN GRAN ORGANISMO DE PREVISION

EL HOMBRE

El que esto escribe, visitaba con frecuencia la Delegación Regia de Pósitos, sin formar entonces parte de la misma. Era en unos días de prueba para un señor más que animoso, tozudo, incansable, que golpeaba en la puerta de aquella mansión y en el cerebro de sus dirigentes, para que apadrinaran una gran idea que llevaba y calentaba en su corazón de apóstol. El hombre tenor llamábase don Alfredo Saralegui, y el afán que sostenía contra desaires y torpes contestaciones, era la creación de los «pósitos marítimos».

El Sr. Saralegui es un prestigioso marino, que sintió la embriaguez de su primer uniforme de Alférez de Navío, en 1904. Junto a su vocación marítima, poseyó de continuo otra gran vocación social; que en aquel espíritu conviven, demostrando que no son incompatibles. Ya en 1910, siendo ayudante de Marina organizó una cooperativa obrera adelantándose a la entrada y arraigo de tales ideas en España. En 1913, creó la «Asociación Protectora del Pescador» en Vizcaya.

El Sr. Saralegui acudía, como hemos dicho, al centro más indicado para el cobijo de su plan de pósitos marítimos; al más indicado por el nombre que ostentaba, al menos indicado por el espíritu corto y frígido de sus gentes. Estos no recibieron bien al Sr. Saralegui por lo que atañía a sus propósitos; era cargarse con más trabajo del que ya tenían delegados, jefes y oficiales; era tal vez crearse una terrible necesidad, la de ir a la oficina por las tardes, era en suma complicarse la existencia de día en día más difícil y peor abastada por los míseros sueldos de la Delegación.

El Sr. Saralegui quizá no se dió cuenta de que su delicioso ardimiento en favor de menesterosos tan atendibles, había logrado una grata mirada de Dios que hizo lo necesario para que la puerta de la Delegación Regia de Pósitos no se abriese, a pesar de aquellos aldabonazos, pues si tal no hubiera sucedido y el marino sociólogo mete allí sus ideas, habrían quedado enterrados, modificados, e inútiles para siempre, ya que el ambiente entonces respirado en aquellas oficinas, no era el más propicio para los grandes anhelos de caridad, que han de tener aire purísimo y frente a su alas un cielo sin horizontes y un sol todo fuego y luz. El Sr. Saralegui fracasó en la Delegación Regia de Pósitos afortunadamente. Tal vez fracasó en otros centros obligados a prestar calor y ayuda a proyectos de tal envergadura social; lo cierto es, que por último, halló refugio y acomodamiento donde menos pudiera esperarse, en el Ministerio de Marina, que tiene de común con las ideas de prevision, cooperación y seguro, con las ideas de fuerte substancia social de los pósitos de pescadores... el mar que ante ellos se estiende bravo e inquieto.

Tratando el autor de esta obra magnífica, de explicar la tendencia de los marinos, proclive a la protección de los marineros, dice que ella dió los frutos que en este artículo habremos de gustar porque los hombres de nuestra Armada, jefes y oficiales, aprecian los valores morales y las prendas del alma fiera y nobilísima que engalanan a los mozos enrolados en sus navíos, y luego, cuando el cariño perdurable enlazó a unos con otros, encuéntranles de pescadores que habitan las costas nacionales, padeciendo hambres y desamparos, que producen dolor y compasión en todos y un afán desmedido de ayudarles contra ellas, en quienes antes hubieran de tratarles y quererles. Por eso acogieron favorablemente las proposiciones del Sr. Saralegui en el Ministerio de Marina, buscando acabar con la incultura de los lobos de mar, origen de todos sus males, y matar la explotación inicua de que frecuentemente eran objeto, y, en fin, reparar una gran injusticia de nuestras leyes sociales, que subían a la Gaceta y se desparaban sobre el proletariado, henchidas de bienes y compensaciones, pero sin llegar a estos pobres obreros del mar, de todos y en todo desamparados en la baraunda de las más revueltas y peligrosas posibilidades.

Y añade el referido nauta, que otro móvil del auxilio prestado, fué el comienzo en las poblaciones costeras, de predicaciones subversivas de ideales revolucionarios y desobediencias terribles, que si se las dejara arraigar en estos espíritus toscos y árdidos, serían más de temer que en la masa ciudadana, de más exquisita cultura y más suaves maneras para la defensa de sus intereses.

Sea como sea, el hecho fué, que el Ministerio de Marina puso sus fuerzas y entusiasmos al servicio de los plausibles propósitos de don Alfredo Saralegui.

LOS IMPREVISORES

Las poblaciones costeras saben muy bien que cuando el marinero desembarca, desquítase de su forzosa soledad entre el mar y el firmamento durante la navegación, derramando pródigo el dinero que ganó con su rudo trabajo en el buque. Quienes frecuentan los míseros pueblecillos de pescadores en nuestra extensa periferia, no desconocen que una buena temporada pesquera de verano trae de cola un derroche de dinero sin tino ni concierto, gastado por quienes no comían más que pan y a veces con escasez en los meses invernales, por quienes volverán quizá a padecer hambre de perro en el invierno próximo. No hay hombre que viva tan de espaldas a la previsión como el hombre de mar. Tal vez los peligros que atraviesan con riesgo agudo de perder la vida, tal vez las tristes soledades en que se abisman meses y meses, tal vez el trabajo áspero, durísimo, que les fatiga en su oficio, sean de-

terminantes de este insensato afán de desquite, que les nubla toda intelección y les lanza al más lamentable despilfarro de sus pobres monedas en épocas de abundancia.

De quienes son así, no puede esperarse que piensen ni un solo día en accidentes desgraciados, en pobrezas de viajes, en huérfanos y viudas sin protección, en cuanto puede prevenirse y remediarse a tiempo, por lo que afecta a sus consecuencias económicas. El mismo paro forzoso, que de continuo les azota con terribles abstinencias, no les preocupa como mal remediable. Del obrero industrial al obrero campesino hay una gran distancia, en esta senda de la previsión, de la perfección de sus medios y condiciones presentes y futuros de vida; pero del gañán al marino hay más distancia aún, que es cuanto puede decirse en ponderación de la afirmación anterior.

Para poner remedio a tanto mal y suplir tanta deficiencia se creó la...

CAJA CENTRAL DE CREDITO MARITIMO

Con este organismo comenzó la actuación de cultura general particularmente social de los pescados, el establecimiento de núcleos de previsión, cooperación y ahorro, al socaire del «Pósito de Pescadores» que detallaremos después. La Caja Central es el órgano de enlace entre el actuante Ministerio de Marina y el expectante Ministerio de Trabajo. Además ejercita interesantes funciones consultivas, para cuantos asuntos se refieran a las cuestiones sociales relacionadas con los hombres de mar.

En el desempeño de este último cometido, tiene ya en su haber la redacción de la propuesta de contestación al cuestionario enviado por la Oficina del Trabajo de Ginebra, relativo a un proyecto de convenio para los accidentes del trabajo en los cargadores de los muelles, lo cual será estudiado en cercana conferencia marítima internacional. Asimismo ha elevado a la superioridad la petición de que se derogue el artículo 10 del reglamento del seguro de accidentes de mar de las tripulaciones de buques mercantes, pues según está, quedan fuera de beneficios los pescadores contratados «a la parte». Propugnó la creación de Mutualidades de los Armadores, para obtener esta justa demanda.

También la Caja Central ha establecido el Homenaje a la vejez del marino, ha colaborado con el Instituto Nacional de Previsión en la aplicación del régimen del retiro obrero obligatorio entre pescadores y navegantes, y ha hecho los primeros estudios sobre el establecimiento del Montepío Marítimo Nacional.

Hay en la Caja Central una fuerte representación patronal y obrera de todas las industrias marítimas y pesqueras, de todos los trabajos de mar, como los de puertos, para llevar a los más apartados sectores de las profesiones marítimas, las leyes protectoras del trabajo. Obreros, fabricantes o constructores, reparadores y vendedores de artes y otros útiles de pesca; obreros preparadores de cornadas, trabajadores en embarcaciones, cordelería, aparejos y demás efectos marineros y

de aquellos otros necesarios para su transporte a las estaciones, así como los actuantes en la preparación y subasta del pescado, tanto en los puertos extractores, como en las plazas consumidoras, operarios salazones y conservas de tráfico exterior e interior y demás servicios de puertos, navegación, construcción naval y cualquier trabajo de carácter marítimo.

Son millones de familias, que vivían al margen de este magnífico incendio social, que alumbra los años de nuestro siglo, con luces de clara esperanza, para el desamparado de la fortuna; son millones de familias que van entrando en planos de favor merced al trabajo tenacísimo de estos espíritus superiores.

ACTUACION

La Caja de Crédito Marítimo que venía disfrutando una subvención de 100.000 pesetas anuales y, logró verla aumentada hasta 300.000 en el año 1924, comenzó a montar a sus pósitos marítimos «Secciones de Socorros Mutuos», subvencionales por aquella. En dichas Secciones había «dietas de enfermedad», «Asistencia gratuita médico—farmacéutica», «seguro de muerte», «seguro de paro involuntario», «seguro de accidentes» y «seguro de riesgo marítimo de embarcaciones». Este vivero de previsión, es como para contentar al más exigente. Es costumbre tradicional en algunos puntos pesqueros, dar al enfermo la parte que de estar sano y trabajando le hubiera correspondido en lo pescado. Pero este buen acto de caridad es deficiente y no alcanza a todos ni en todo momento. Cuando son muchos los enfermos nada puede hacerse. Además en las malas épocas de pesca tampoco. Por eso la Caja Central y sus pósitos fueron a las modernas prácticas y crearon el subsidio de enfermedad, que socorre al enfermo con dietas de 2 pesetas, cuando no le da servicio médico—farmacéutico y de 1'50 en caso de atenderle con tales servicios.

Las dietas no pueden exceder de 100 para cada individuo dentro de un año.

La Caja subvenciona el servicio médico farmacéutico con el tercio, de su valor, excluyendo los específicos y con 7 pesetas por asegurado, o 12 por familia para médico. Cuando el marino muere, los suyos reciben 75 pesetas para entierro y funeral. Todo el conjunto de las subvenciones dichas, no puede rebasar la cifra que dé el número de socios multiplicado por 10 pesetas.

Así se han logrado 48 secciones de Socorros Mutuos con 15.113 inscritos, que recibieron dietas por valor de 240.026 pesetas. La Caja dió para esto 77.010 pesetas. En breve espacio de tiempo toda la costa donde los pósitos viven se cubrirá, de Secciones de Socorros Mutuos.

Los Pósitos por sí mismos, sin ayuda de la Caja Central, han comenzado a remediar en parte el paro forzoso. La Caja tiene miedo a este problema, su fuerza económica actual, no es suficiente para enfrentarse con problema tan pavoroso. Algunos pósitos, hacen reparto durante las épocas malas de invierno, cuando el mar impide el ejercicio de su industria a los pescadores;

son pequeñas cantidades de dinero las que dan para contener la más desesperada miseria; no alcanzan otra extensión. La institución que comentamos espera con ansiedad que el Instituto Nacional de Previsión implante dentro de unos meses el subsidio contra el paro forzoso, para ponerse en condiciones de aprovecharlo.

Ya dijimos antes, que la Caja, ha solicitado que el vigente seguro de accidentes marítimos, se extienda a los que trabajan «a la parte» formando Mutualidades de Armadores que hagan posible esto a pesar de la pobreza de muchos patronos.

Seguro importante y transcendentalísimo para esta industria, es el de sus embarcaciones. Seguro cuyo riesgo es de tanta anchura, que no hay sociedad aseguradora que le tenga y sin embargo, los patronos modestos que son los más, si pierden su barca, pierden toda su fortuna. Cuando una entidad accede a aceptar el seguro de barcos, impone primas prohibitivas. La Caja Central creó la Asociación Nacional Mutua de Riesgo Marítimo, para las embarcaciones, de las listas tercera y cuarta; y ya llegan al seguro obligatorio según acuerdo del último pleno de la institución.

El pescador se hace viejo antes que otro obrero alguno; su inutilización para el rudo servicio de pesca llega pronto, y desde tal instante, aquel bravo luchador que puso su vida mil veces a merced de las olas destructoras, no tiene para sostenerse otro recurso que la mendicidad. Acostumbran las barcas a dar un puñado de peces a estos pobres viejos, que apenas pueden mantenerse con él, y cuando no hay comida. Cierto que para ellos rige también el retiro obrero obligatorio, pero con demasiada frecuencia, este beneficio no llega a los costeros, ya porque los patronos son tan pobres como el obrero, ya porque éste no sabe de estas novedades ni cómo ha de pedir o de exigir.

Para impedir que tal estado de casos continuara, la Caja Central presentó en 1923, un proyecto que el Ministro Sr. Silvela llevó a Consejo de Ministros. Pedíase en el proyecto de referencia que el Instituto Nacional de Previsión constituyera pensiones vitalicias a los asociados a la Caja, ayudado con subvenciones del Erario Público, que se reintegrarían con el producto de arbitrios sobre aprovechamiento de la zona marítimo-terrestre. No prosperó la demanda. Ahora hay firmes corrientes cordialísimas entre el Instituto de Previsión y la Caja Central, de las que se espera el beneficio de que hablamos.

Además la fiesta del Homenaje a la vejez del Marino establecida por el Ministerio de Marina a propuesta de la Caja Central atiende a la necesidad de referencia. El último año fueron más de 100 ancianos los pensionados y se repartieron más de 400 socorros. Estos fondos se obtienen con la venta voluntaria en las Capitanías de puerto, de las pólizas creadas para tal fin por la Caja Central. También contribuye con esplendor el Instituto Nacional de Previsión.

POSITOS PESCADORES

Este nombre de pósitos debióse tal vez a la sugestión que en el Sr. Saralegui debió producir la maravil-

losa historia de los pósitos fríos y concejiles de gloriosa tradición en España, como los Montí Frumentari en Italia y los Celleiros Comuns en Portugal. Los estatutos de los pósitos de pescadores, preséntanles como entidades cooperativas, de obreros marítimos, que logrando la supresión de intermediarios, propónense llegar a la propiedad de sus medios productores y a la explotación de las industrias anexas a su oficio, dedicando los beneficios que obtengan, a la previsión y abaratamiento de su vida.

Son entidades apolíticas autónomas, tan sólo sujetas a la inspección de la Caja Central, por lo que atañe a la marcha administrativa. Por esta manera alejada de cuanto no sea economía y previsión captáronse la confianza de los obreros, que tienen en un principio, su enlace con la burocracia estatista tan desacreditada, tal vez su militarización por conducto del Ministerio de Marina, y en fin la orientación obrera amenazadora de la paz social. Cuando se convencieron de que no llevaba en sus entrañas ninguno de estos peligros, fueron a la institución los obreros del mar y los pequeños patronos, ansiosos de los beneficios que rezumaban aquellas actuaciones. Es más, los grandes armadores, diéronles su aprecio y su ayuda. La Federación de Armadores de buques de pesca en reciente Asamblea celebrada en San Sebastián, concertó con la Confederación Nacional de Pósitos Marítimos, un acuerdo de Colaboración para cuantos asuntos guardan relación con la industria.

Los obreros del mar están encantados con sus pósitos, que estiman como punto neutral de coincidencia de todos sus intereses y necesidades, sin los dejos amargos o peligrosos que tienen de odios y enemistades las ideas políticas.

Y hay que consignar otro éxito memorable de los creadores; y es el de dar paso a las mujeres para que allí donde los pescadores lo crean oportuno, entren a compartir con ellos las tareas de la institución. Y a pesar de que el hombre del litoral tiene un indomitable apego a lo tradicional, van las pescadoras formando en las filas de los pósitos y algunos hay como el de Cambados, que ya cuenta con 150 socios femeninos; y ocurre que allí donde la mujer interviene, suele imponer su criterio y llevar la dirección espiritual, con lo que no hacen más que favorecer a sus maridos, pues son más hábiles y más acertadas que ellos.

Nueve años lleva funcionando de la manera dicha la Caja Central de Crédito, Marítimo y ya tiene 139 pósitos de pescadores, 14 de navegantes, y 22 marítimo-terrestres, con un total de 42.200 asociados. Y es de tener en cuenta, que opera sobre una masa atrasadísima, apegada a sus costumbres y muy difícil de manejar.

Hay pósitos de obreros socialistas y otros de obreros católicos, si bien ni en unos ni en otros, son sus ideas óbice para el ingreso de los de ideas contrarias. Es más, aun en aquellos ambientes un poco alejados del Gobierno central y del españolismo, ha prendido bien la fecunda semilla. Cataluña tiene 17 pósitos Vasconia 13; habiéndose fundido en ellos sus viejas Cofradías.

COOPERACION DE VENTA

Los pósitos nacieron para conseguir estas finalidades cooperatistas y acudieron desde el principio a suprimir intermediarios. Sólo había en el Norte algunas Cofradías, Cabildos, o Gremios, que administrasen la venta de su pesca; en todo el litoral, eran los intermediarios subastadores. Los pósitos fueron lentamente creando sus secciones de ventas. Pero aquí, como en toda la economía nacional, el intermediario, era un pedazo de pulpo difícil de desarraigar. El, prestaba dinero a los armadores pobres para el arreglo de sus barcos, para pasar los momentos de apuro; casi todos los armadores debíanle pesetas y la presión que sobre ellos comenzó a ejercer fué formidable. Se le escapaba la ganancia. Era muy humano. Había pánico entre los hombres de mar, dubitaciones, resistencias. Si lo de los pósitos fracasaba y los prestamistas les volvían las espaldas en venganza ¿qué sería de ellos? Además, si entre compradores y subastadores había una tan vieja relación y todos a una les combatían ¿a qué bajo precio llegaría el pescado? Los intermediarios utilizaban éstos y otros muchos argumentos contra la nueva acción, eran gentes de potencia local, caciques políticos, ricos prestamistas, y no sólo veían en peligro su riqueza en movimiento, sino su poderío con la independencia lograda por pescadores y marineros. La lucha fué enconada; la propaganda de los nuevos sociólogos tenacísima, la victoria definitiva. Aguilas, Rosas, Villanueva y Geltrú, La Selva, Codaqués y otros muchos, hasta treinta y cinco pósitos, establecieron la venta directa de sus pescados desentendiéndose de subastadores. Entró el miedo en el ánimo de los intermediarios y en muchos puntos ofrecieron al pósito, para poder continuar, un buen tanto por ciento de sus ganancias. Los hay sin embargo, que aun resisten a toda clase de evoluciones y continúan como estaban.

La Confederación intentó la venta al por mayor centralizada en Madrid, y no la dió resultado. Pero el pósito de Javea y la Federación de pósitos marítimos de Castellón a Port-Bou, la llevan con buen resultado. El pósito de Badalona, hace años ya que vende directamente al consumo.

Ahora se hacen trabajos para ordenar la venta general cooperativa y a ello habrá de llegarse en plazo breve. Madrid tendrá un gran centro distribuidor, que recibirá al día, de los puntos pesqueros, noticia de la pesca verificada y de los centros consumidores, demanda diaria. Entonces amoldará una a otra y se evitará el actual desconcierto de unos centrales que no se orientan y no tienen más guía que la máxima ganancia, sin, base comercial del conocimiento del mercado. Cuando se haga lo dicho, ni habrá exceso de pescado, que produzca su descomposición, ni defecto, que traiga irracional carestía.

Esta transcendente actuación ha de necesitar el apoyo ciudadano y el concurso de la autoridad; entendemos que no la faltarán ni uno ni otro en su día, porque a todos interesa sobremanera.

COOPERACION DE CONSUMO Y PRODUCCION

Los pósitos de pescadores tienen en planta la cooperación de consumo; para lograr esto han sido generosamente subvencionados, habiéndoseles hecho también préstamos en dineros y especie.

Hoy existen entre ellos treinta y una cooperativas de consumo; sobre todo han arraigado muy bien en los de Cataluña.

La Federación de pósitos catalanes, ha comenzado a verificar compras en común, con lisonjeros resultados; las cifras de este comercio, crecen notablemente de año en año.

Ahora la Caja Central, y la Confederación Nacional de Pósitos Marítimos, se han decidido a implantar en todos ellos las cooperativas de consumo, centralizando compras y repartimientos.

En la cooperación de producción, desde el aspecto singularísimo de adquirir cooperativamente las embarcaciones pesqueras, se ha llegado a donde nadie creía posible, hace no más de diez años. Está realizándose con obstrucciones y dificultades y los bienes que reporta tal sistema, son efectivamente de alta cuantía. Bien valen lo que cuestan.

En efecto, hoy habrá embarcaciones pesqueras a remo y vela por un número superior a 35.700; existen unas 1.200 de vapor; y unos 1.800 de motor.

Figuran entre las de remo y vela, unos 1.700 botes y chalanas que tripulan dos pescadores, que suelen ser dueños de sus barcos. De los 34 veleros restantes 28.700 suelen ser conducidos por sus dueños, los 5.300 que quedan no los llevan sus propietarios.

En las de vapor y motor salen con sus dueños 900 y 1.200 respectivamente.

De los 145.000 pescadores que trabajan con estos barcos, unos 15.000 van a sueldo y 130.000 van a tanto por ciento del producto de la pesca.

Se vé, pues, que los patronos son en su mayor parte tan trabajadores como los obreros y que la norma común es la llamada «a la parte».

Si se tiene en cuenta la media de reparto con las paradas de semanas y de meses a que el mal tiempo obliga, calcúlase que la participación por hombre, es de cuatro a cinco pesetas diarias, contado el pescado ordinario que a cada uno entregan.

Si las mujeres no ganasen jornales en otros trabajos, si las hijas y los hijos no produjeran algo al acervo común no se podrían mantener estas familias, por lo general numerosas, dada la carestía de la vida.

Hay que ir, pues, por el camino de la cooperación al aumento de estos jornales. Hay que eliminar intermediarios, hay que abaratar los elementos precisos para que vivan, hay que organizarles.

Los pósitos de Castro Urdiales y Torreveja, van triunfando en la compra cooperativa de medios pesqueros. Castro Urdiales tiene en su pósito 14 embarcaciones de vapor y motor, y Torreveja siete, de propiedad social. Hay que educar, hay que trabajar esta masa dura y rebelde, para que en todos sus muchos se llegue a este victorioso resultado.

COLOMA

El XL aniversario de la Encíclica Rerum Novarum

¿Cómo convendría celebrar en la primavera próxima el XL aniversario de la Encíclica «Rerum Novarum»? Esa pregunta aparecía este año en el programa de la Unión de Malinas. Todos han ido exponiendo su pensamiento y con absoluta unanimidad todos han convenido en que era preciso hacer un esfuerzo para vulgarizar y exaltar la gran Encíclica.

Era el jalón más visible y seguro en el camino de nuestra acción social. Era como la luz del faro en los días de tormenta; un poco de luz en la incertidumbre y una almohada donde reposar la inteligencia. Desde hace cuarenta años es el pilar sobre que se apoya la copiosa literatura social católica. El catolicismo social o Democracia Cristiana sobre ella apoyó su doctrina y sus obras. Para la Internacional Obrera Católica de Utrech como para el sindicato católico del mundo, es la bandera y la luz. León XIII dió Encíclicas inmortales, pero cuando se ha querido sintetizar y simbolizar la vida de ese hombre-cumbre, se le ha simbolizado en la estatua en mármol de San Juan de Letrán, donde aparece señalando rumbos a los obreros que tiene a sus pies. León XIII, ante todo, es la Encíclica «Rerum Novarum».

Pero hoy, a pesar de la obsesión con que todos los Papas posteriores recuerdan al mundo que esa Encíclica está vigente y debe ser página selecta y obligada de nuestra vida social, sus ecos parecen algo apagados; hay que darle nuevas resonancias. A últimos del siglo pasado se la conocía mejor. Aquí mismo, en España, escribió el Padre Vicent—entonces en pleno vigor intelectual—su libro clásico «Socialismo y Anarquismo», que no es más que una glosa de la Encíclica; escribió en Bélgica Pottier su clásico libro «De iustitia et jure», cuya segunda parte es quizá el comentario más sólido y denso que se ha escrito sobre ella. Y no hay quizás nación que no tenga uno o varios libros magistrales, glosas exclusivas de ese documento pontificio luminoso.

España no fué la que mayores energías gastó en sus vulgarizaciones, y al comenzar el siglo tenía además del libro citado del Padre Vicent, cinco catecismos sobre ella.

Hoy se la cita más que se la conoce. Se la conoce, pero a través de los libros, del folleto, del artículo o de las conferencias más o menos empapados de ella.

¿Cuántos de nuestros obreros tendrán y consultarán ese precioso documento? Hasta he conocido a propagandistas y sacerdotes especializados y dedicados a Obras sociales que no la habían leído. Y lo curioso es que eso no pasa sólo en España, sino en todas partes. Contra eso había que reaccionar, el XL aniversario de la Encíclica daba la oportunidad y los miembros de la Unión de Malinas tenían que comprometerse a trabajar cuanto pudieran este año en sus países respectivos por

la difusión y exaltación de lo que se ha llamado la «Carta Magna de los Obreros».

* * *

Pero cuando adquiríamos este compromiso el secretario de la Unión, M. Defourny nos leía una carta en que se nos comunicaba que en Roma se acababa de constituir una Comisión Internacional con ese mismo propósito. De ella formaba parte uno de nuestros colegas, el Padre Vermeersch. Era iniciativa muy alta y había el deseo de que en este año próximo de 1931 el pensamiento social católico en el mundo se concentrara y girara alrededor de la Encíclica, que para ella fuera como un himno universal, que con sus ideas se removiera el espíritu de las obras de los católicos y en lo posible de las naciones y que como una consecuencia se organizaran peregrinaciones obreras a Roma o al menos delegaciones que hicieran de nuevo patentes los vínculos entre la clase obrera y la Iglesia, que León XIII había revelado en aquellas páginas inmortales.

Seguro que esa Comisión Internacional constituida en Roma suscitará en España una comisión que la secunde. Y pienso desde aquí la espléndida tarea que podrá realizar.

A esa labor de difundir la Encíclica podrían prestar colaboración eficaz el Grupo de la Democracia Cristiana, la Asociación Nacional de Propagandistas y una parte considerable de los elementos intelectuales católicos de España. Los profesores de sociología o de problemas sociales de los Seminarios podrían dedicar a ella el programa de este año y de esa cátedra podrían salir artículos de periódico y conferencias populares. Al estudio de la Encíclica podrían dedicar sus trabajos los Círculos de estudios.

Y lo que la reflexión fuera así elaborando podría derramarse luego fuera en la revista, en el periódico, y en la lección o conferencia. De ella convendría hablar a los núcleos obreros de los sindicatos y de los Patronatos, a las Juventudes católicas, a los estudiantes católicos asociados, a las organizaciones agrarias y femeninas en las Academias, hasta desde las Cátedras Sagradas, «super tecta».

Podría hacerse de ella una edición económica y popular, con epígrafes abundantes, con claros índices de materias que permitieran al obrero sobre todo encontrar al momento lo que su gran Protector León XIII enseñaba sobre las materias que le interesan. Podría abrirse un concurso para premiar el mejor estudio magistral que sobre ella se hiciera o reproducir o traducir al que se creyera mejor. Y sobre todo convendría conceder un premio considerable al mejor «Catecismo» que sobre la Encíclica se escribiera con el fin de explicarla y popularizarla.

¿Es esto soñar? Y ¿por qué ha de ser sueño en España lo que fuera va a ser hermosa realidad?

SEVERINO AZNAR.

DESDE BILBAO**LA FIESTA DEL NIÑO Y DEL AHORRO**

Misa por los maestros y escolares fallecidos.—La fiesta del Coliseo Albia.—Concierto en el Arenal.—El festival de S. Mamés

En la forma que veníamos anunciando, y con tanta o mayor brillantez y éxito que en años anteriores, se celebraron ayer estas fiestas instituidas por el Ayuntamiento, con la cooperación de las Cajas de Ahorros municipal y provincial.

A primera hora recorrieron los tamborileros las calles de la villa, anunciando a los escolares el día de su fiesta, y a las nueve, profesores y alumnos de ambos sexos asistieron, en la iglesia parroquial de San Vicente, a una misa en sufragio de las almas de los maestros y escolares fallecidos durante el pasado curso.

El templo estuvo lleno totalmente, y se sumaron a ella también las autoridades municipales.

A las diez tuvo lugar, en el Coliseo Albia, el solemne acto de costumbre, ocupando la presidencia, situada en el escenario, el gobernador civil, señor Cabrera; el alcalde, don Adolfo G. Careaga; el comandante de Marina, don Venancio Nardiz; primer teniente alcalde, don José Urigüen; director del Instituto, don Máximo Abaunza; representante del gobernador militar, comandante señor Anglada; inspector de Enseñanza, don Higinio Pérez Vergara; concejales don Antonio Pérez Carranza, don Mariano Aróstegui y don Bonifacio López; director de la Caja de Ahorros Municipal, señor Migoya, y secretario de la Caja, señor Llasera; subdirector de la Caja de Ahorros Vizcaína, señor Echevarría (don Antonio); subdirectora de la Escuela Normal, profesores de Enseñanza, etc.

Huelga decir que todas las localidades se hallaban ocupadas por los niños de todas las Escuelas públicas con sus respectivos maestros, y en palcos y plateas, representantes de Corporaciones, Juntas local y provincial y otras personalidades destacadas por su amor a la enseñanza escolar.

Comenzó el acto por la sinfonía a cargo del sexteto y a continuación hicieron su presentación los Coros «Elai-Alai», de Guernica, dirigidos por el maestro Olaeta.

Conocido el éxito de sus pasadas actuaciones, ocioso es decir que todos los bailes y cantos fueron acogidos con grandes ovaciones.

Seguidamente el jefe del Negociado de Instrucción Pública municipal, señor Gaztañaga, leyó los nombres de los alumnos galardonados con diploma de honor en el curso 1929-39, tributándose una ovación a los escolares a quienes se otorgaban.

Luego tuvo lugar el reparto de premios a los becarios del Ayuntamiento y Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao y a continuación se procesa la distribución de premios de Ahorro a los señores maestros de Bilbao y la provincia, siendo aplaudidos

todos ellos en el momento de acercarse a la presidencia a recoger el diploma o premio de manos del señor gobernador civil.

Por último hizo uso de la palabra el alcalde señor Careaga, pronunciando un bellissimo discurso por el fondo y por la forma, en el que estudió la significación de la Fiesta del Niño y del Día del Ahorro.

Resaltó el carácter de sacerdocio de la Enseñanza y ensalzó la labor fecunda de los maestros, terminando con un sentido elogio a la virtud del ahorro, cuya fiesta se celebra en todas partes, cooperando con la del Niño, desde la celebración del Congreso de Milán en 1924.

Finalmente agradeció a todos los reunidos su presencia y su colaboración. Fué el señor Careaga muy aplaudido y felicitado.

Terminado este acto, los escolares se dirigieron al Arenal, donde la Banda infantil de la Santa Casa de Misericordia, dió un concierto con programa de música clásica popular muy del agrado de la grey infantil que llenaba las sillas, así como del señor alcalde y otros concejales y personalidades que también acudieron al concierto.

Los pequeños músicos de la Misericordia y su director fueron repetidamente ovacionados.

Por la tarde, a las tres, se verificó en el campo de fútbol de San Mamés el festival escolar, con éxito clamoroso y resonante.

Llegaron los niños y niñas de las respectivas escuelas formados con sus respectivos maestros, acomodándose ordenadamente en los sitios designados por los carteles indicadores que se habían colocado en las distintas localidades.

A la hora de empezar, San Mamés presentaba imponente aspecto y con aquel ejército de pequeños, unos y otros calzados con limpia alpargata y luciendo las niñas en el pelo los lacitos blancos y rosados que tanto destacaban.

Digamos que pasaban de veinticinco a treinta mil los que allí se congregaron entre chicos y grandes, pues se hallaban totalmente llenas la tribuna, preferencia, general y explanada, sin que faltasen los grupos enracimados en los alrededores.

La presidencia, colocada en el centro de la tribuna, estaba ocupada por el alcalde, señor Careaga, acompañado del presidente de la Comisión de Instrucción Pública; señor Pérez Carranza; vocales de la misma, varios concejales, inspectores de Enseñanza, Junta local y provincial de Enseñanza, etc.

Comenzó la fiesta con el desfile de los niños que iban a actuar en los ejercicios y cantos, coros de Guernica y banda infantil de la Misericordia, siendo acogidos todos con grandes aplausos.

Luego efectuaron los ejercicios rítmicos los setecientos niños y niñas de las escuelas públicas, dirigidos por el profesor don Bienvenido Gutiérrez y el auxiliar de gimnasia don Fernando Camysarty, con la cooperación de la Banda infantil de la Misericordia. Gustaron extraordinariamente, siendo aplaudidísimos.

A continuación, los notables coros «Elai-Alai», de Guernica, interpretaron diversos bailes y cantos típicos, subrayados con constantes ovaciones. Lo propio ocurrió con los cantos por el coro mixto escolar, dirigidos por el señor Gutiérrez y con los mismos elementos de los ejercicios rítmicos.

Como número final hubo una cintadanza vistosa, a cargo de doscientas cincuenta alumnas de las escuelas

de niñas, que gustó mucho, escuchando las pequeñas grandes aplausos.

Y terminó la gratisima fiesta con la marcha final por la Banda y los tamborileros.

En los intermedios del festival se lanzaron vistosas colecciones de globos, que entretuvieron mucho a la grey infantil, y se obsequió a la entrada al campo a los niños con una succulenta merienda.

El público desfiló satisfechísimo de haber presenciado una fiesta altamente simpática y atrayente.

Una vez más reiteramos nuestro aplauso al Ayuntamiento y demás organismos que cooperaron a las fiestas de ayer.—*El corresponsal.*



Sobre el franqueo postal

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha dirigido al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo el siguiente escrito:

«El progreso que viene registrándose desde hace bastantes años en el servicio postal de nuestro país, al hacerse ahora público mediante los últimos informes estadísticos, ha hecho que los ingresos obtenidos no sólo cubren las atenciones materiales, sino que rinden un sobrante, convirtiendo lo que sólo debe ser una compensación en fuente rentística para el Tesoro.

Este caso singular hace tener presente que no se procuran las compensaciones y estímulos que son necesarios en todo momento para el personal que tan meritoriamente realiza los servicios postales. Y echamos de menos este trato deferente para quienes contribuyen a sostener y fomentar el prestigio del Estado en funciones tan importantes, no sólo por cuanto esté relacionado con el orden moral y la categoría, sino también por la falta de retribución adecuada que se hace notar desde hace algún tiempo, bien sensiblemente, para los empleados más modestos.

Consideramos de conveniencia, en primer término, se atienda a una mejora del personal, y después, como no es lógico un beneficio para el Estado en servicios que sólo requieren compensación, que se proceda a reducir el franqueo postal, hoy excesivamente recargado, y que significa un verdadero obstáculo para la expansión comercial, puesto que no permite los medios de correspondencia y de propaganda con aquella amplitud que en otro caso podría tener efecto, con evidente beneficio para todos los intereses generales.

Estas peticiones que nos permitimos formular a V. E. responden a un sentimiento unánime de las clases mercantiles, que reconocen sin reservas la meritoria labor de los funcionarios de Correos y que sienten la necesidad de que por el Poder público se les otorguen facilidades que no han de ser para su exclusivo beneficio, el de toda la colectividad española.»

Los accidentes del trabajo en el año 1929

Según las estadísticas oficiales, los accidentes del trabajo ocurridos en España en 1929 y las sumas pagadas por las Compañías y Sociedades mutuas autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone el Libro tercero del «Código del Trabajo», son los que se consignan en el siguiente cuadro:

Consecuencias de los accidentes	Número de ellos	Cantidades indemnizadas Pesetas
Muerte	491	1.445.913
Incapacidad permanente absoluta	102	333.785
Idem id. relativa	3.784	2.847.467
Idem temporal	214.860	17.365.700
TOTALES	219.237	21.992.965

Con arreglo a esta estadística, han trabajado este ramo 28 Compañías de Seguros y 50 Mutualidades, de estas últimas ha habido cuatro que no han remitido los datos que afectan al ejercicio. Existe un aumento de seis Compañías y de cuatro Mutualidades.

Con relación al año 1928, se registran diferencias que consideramos oportuno señalar:

Los accidentes que han originado la muerte del asegurado han disminuido en 23, y las indemnizaciones correspondientes en pesetas 102.108.

Las incapacidades permanentes relativas han disminuido en siete casos y las indemnizaciones en 79.163 pesetas.

Las incapacidades temporales tuvieron en 1928 un aumento de 37.608; que repercutió en las indemnizaciones por 3.952.796 pesetas. En 1929 se registra un nuevo aumento de 17.149 casos y 1.622.515 pesetas.

La incapacidad permanente absoluta aumentó en 1.466 casos y en una suma de pesetas 166.336.

Estas cifras merecen que se estudien con interés por las Compañías interesadas, pues, en definitiva, los casos de accidente sufren un aumento de 18.585 por una suma de pesetas 1.607.580.

El F. O. C. y su autoridad en el extranjero

El señor H. S. Milligan, gerente adjunto de la North Britis and Mercantile Ins. Co. ha pronunciado recientemente una conferencia en Edimburgh.

Por creerlas muy interesantes, entresacamos las siguientes consideraciones sobre la actuación de las Compañías inglesas en el extranjero:

«Fuera de los Estados Unidos, Canadá, algunos países del Continente de Europa y Australia, el punto de control general de nuestros negocios es la Fire Offices Committee (Foreign), (el Comité de las Compañías de Incendio en el Extranjero). Ustedes conocen, naturalmente, todo lo que hay que saber sobre el Fire Offices Committee en nuestro país. También actúa en el extranjero: y en los negocios extranjeros, menos en los países citados, pero incluyendo en general todos los ramos de seguros, el F. O. C. ejerce una autoridad absoluta.

Somos todos feligreses de una misma religión, mi amigo el señor Slagg, es nuestro Papa y el F. O. C. es el Colegio de los Cardenales.

No se debe tomar al pie de la letra la comparación, pero el F. O. C. domina los negocios en el extranjero en una forma más absoluta que en la Gran Bretaña, donde hay tantos negocios no tarifados y donde la reglamentación vigente sobre la representación de las Compañías no es tan compleja.

En nuestro país no tenemos que preocuparnos de la defensa contra la competencia de las Compañías extranjeras, pero en el extranjero, aunque las Compañías británicas tienen la mayor parte de los negocios en casi todos los países, no solamente operan en el mercado las Compañías europeas y australianas, sino también muchas entidades nacionales importantes. Recientemente han empezado a actuar, además, algunas Compañías norteamericanas.

Todas estas entidades están afiliadas a sindicatos o asociaciones locales, en su mayoría sujetas a la jurisdicción directa del F. O. C. y, de las restantes, casi todas reconocen su autoridad general. Estas asociaciones locales operan bajo constituciones, tarifas y reglamentaciones establecidas por ellas mismas, o, en los casos donde es directo el control del F. O. C. enviadas a ellas por la entidad citada. En los mercados menos importantes donde no se han constituido asociaciones locales, los asuntos relacionados con las tarifas, etcétera, son sometidos, por las casas matrices interesadas, a la comisión central de Londres y allí se les reglamentan; mientras que en los mercados donde hay asociaciones son ellas las que someten directamente los asuntos para la resolución definitiva».

Después, a propósito de la limitación de poderes a las agencias extranjeras, dice lo siguiente:

«Los agentes en el extranjero y las sucursales operan bajo tablas de límites confeccionadas con muchísimos cuidados y estudiadas en todo lo posible para amoldarse a las necesidades particulares del mercado local y modificables de tiempo en tiempo de acuerdo con las variaciones en las circunstancias locales».

De otra parte, la conocida revista londinense The Review, dice lo siguiente acerca de la capacidad de los directores de las Compañías inglesas:

«Mientras los negocios de seguros de todos los países restantes han sido principalmente nacionales, el negocio británico ha sido internacional. Esto es, naturalmente, un hecho sin discusión en el mundo asegurador. Sin embargo, de todos los gremios británicos industriales y financieros es el único que carece de una dirección concordante con el estado universal de competencia y las necesidades del mercado mundial.

Insistimos que es la dirección y no la administración donde se observa la impericia. La administración es eficiente por la fuerza de la competencia, pero aún allí tenemos que hablar con alguna reserva. La eficiencia impuesta por la competencia no puede ser aceptada como probada en todos sus aspectos: la conveniencia de las limitaciones resultantes de la influencia de la F. O. C. es discutible. Pero, aparte de aquel factor, es hasta cierto punto aceptable la organización administrativa del seguro británico en el extranjero.

Queda, sin embargo, la opinión enunciada que la dirección de ningún otro gremio británico ha demostrado ser tan poco adaptable a las necesidades mundiales en la actualidad como las del seguro. De ninguna manera está capacitada para afrontar la situación existente en que el seguro británico tiene que esforzarse por mantener su predominio en el mercado mundial».

La previsión en Agricultura

En general el labrador español no ha pensado nunca en conjurar los peligros ajenos a su voluntad que pueden malbaratar su negocio agrícola. Pero no le culpe- mos así, rajantemente; sírvale de atenuante a su imprevisión el medio en que vive, ferozmente individualista; el pesimismo, que es dueño y señor de su espíritu, y esa resignación fatalista con que recibe los zarpazos de la vida

El labrador español ejecuta las operaciones de cultivo con un rutinarismo milenar y cree de buena fe que ha cumplido su misión consagrando todo su esfuerzo a la reproducción y recolección de sus cosechas. ¿Logra ver realizados sus afanes? ¿Su trabajo y sus justas esperanzas no son destruidas por agentes extraños a él?

Desgraciadamente, su imprevisión le origina grandes males: El pedrisco que arrasa sus cosechas; la muerte de una caballería; el devastador incendio, son fantasmas que rondan a menudo la humilde casa del labrador.

Es verdaderamente digno de lástima el espectáculo que ofrece la familia campesina cuando uno de estos azotes han castigado su hacienda. Lágrimas, desesperación, pesimismo, rebeldía, son los acompañantes de su hogar.

Todo ello es evitable, si se recurre al seguro de cosechas y de caballerías.

¿Por qué no emplea el labrador estos remedios sencillos que al mismo tiempo de salvaguardar su riqueza llevan la tranquilidad a su espíritu?

Sencillamente, porque la falta de voluntad es su norma; la desconfianza, el medio en que vive.

Este únicamente es el móvil que nos guía al escribir estas líneas.

MAX

La nueva ley inglesa sobre las minas de carbón

Sabido es que la industria minera es una de las ramas económicas más importantes de la Gran Bretaña. Las minas de carbón proporcionan el sustento a más de un millón de trabajadores, y abastecen a las otras industrias y a la población en general de combustible. El carbón al mismo tiempo constituye la principal exportación de los barcos ingleses, tanto que gracias a esta exportación carbonífera, puede la Gran Bretaña importar materias primas y productos alimenticios.

Esta industria vital inglesa ha sido durante los veinte últimos años el teatro de graves conflictos entre el capital y el trabajo, obligando al Estado a intervenir frecuentemente.

El «Coal Mines Act» de 1930 es el ejemplo más reciente de esa intervención gubernamental y constituye un acto legislativo de gran importancia, cuyas repercusiones serán seguidas con interés no sólo por los clientes, sino también por los competidores de Inglaterra.

El partido laborista había inscrito en su programa, para las elecciones de 1929, la reducción de la duración del trabajo de los mineros de ocho a siete horas. Llegado al poder el partido laborista, se hubo de dar cuenta de que la realización de tal reivindicación no era cosa tan fácil.

La industria minera en general, ha trabajado con pérdidas en 1928, y a pesar de la mejora del 1929, no le es posible soportar nuevas cargas. Y como la reducción de la jornada de trabajo traería un aumento de gastos de producción, el gobierno persuadió a los jefes de los mineros, que era preciso aumentar el precio del carbón para hacer frente a los gastos ocasionados por la reducción de la jornada de trabajo.

La nueva ley tiene por fin el permitir a los propietarios de minas, obtener precios más favorables. Un complicado organismo surge a causa de esta ley. Un organismo general y una veintena de organismos regionales con el fin de reglamentar la producción, los stocks y la venta,

El organismo general procurará fijar la producción total de carbón de Inglaterra durante un periodo determinado. Y luego repartirá esa producción total entre los diversos distritos. Estos son veinte, y cada uno de ellos reglamentará la parte de la producción correspondiente a cada mina y fijará el precio mínimo de cada clase de carbón.

Si la disminución de los precios permitiese prever un aumento de consumo, la reducción de la producción no sería en manera alguna justificable.

Créese en general que la demanda de carbón tiene una tendencia a estabilizarse, y en esas condiciones sólo el consumidor se beneficiaría de la reducción de precios, y esto a expensas del productor.

Ya antes existía un determinado número de reglamentaciones de precios convenidos entre los propie-

tarios de minas. La nueva ley obliga actualmente a todos los propietarios a crear reglamentaciones similares. Los propietarios de minas se encargarán de la aplicación de esta reglamentación, reservándose el gobierno el derecho de inspección y de hacer las modificaciones que estime convenientes.

Resta por ver, si la ley conducirá a un aumento de precio para todo el carbón consumido en Inglaterra. Los adversarios de la ley lo aseguran; los simpatizantes estiman que los organismos de utilidad pública, como los ferrocarriles y las fábricas de gas, que gracias a la concurrencia encarnizada entre los productores, obtenían su carbón a precios inferiores a los gastos de producción, deberán pagar precios más elevados. Y estos organismos consumen anualmente alrededor de 40 millones de toneladas.

Parece ser que esta ley nueva ha de contribuir a establecer la unión entre los productores, que ya podrán discutir de común acuerdo con los otros países, que deseen una unión internacional sobre los precios y los mercados de carbón.

En efecto, los ingleses están ahora muy lejos de poseer actualmente una organización tan completa como la de los productores alemanes.

Antes de la aprobación definitiva de la ley por el Parlamento, ésta ha sufrido una profunda modificación. Se permitirá trabajar más de 7 horas y media por día, a condición de no pasar las 90 horas por quincena. Este acuerdo no se puede introducir en ningún distrito sin el consentimiento de los mineros que allí trabajen, y sin el de la federación de mineros de la Gran Bretaña.

El porvenir demostrará si, gracias a esta nueva ley, la política de precios de industria minera dejará de ser dictada por la concurrencia. Con todo, ésta será una industria «reglamentada legalmente», como los ferrocarriles y las empresas de energía eléctrica; y si la tentativa tiene feliz resultado, se prevé que otras industrias han de seguir este ejemplo.

S. DE P.

No basta llamarse católico para serlo, es preciso para ello que aquello de predicar y dar trigo sean una misma cosa; es menester que antes que el odio o la revolución arranque lo que al obrero pertenece, se lo ofrezcamos nosotros, cumpliendo así con el magnífico, maravilloso e insuperable Código que Cristo escribió en el Gólgota.

¡Esá táctica de muchos sociólogos de subrayar los triunfos de las masas obreras con aquello de «eso ya lo ordenaba el Evangelio» es una postura cómoda, tranquila y segura, aunque infantil para sentar plaza de apóstoles de la más hermosa doctrina...

CRÓNICA DE LA PREVISIÓN Y DEL AHORRO

MUTUALIDADES DE PESCADORES

Corrió por las costas de España, una noticia desconsoladora. «El Consejo de Trabajo ha matado las mutualidades de accidentes de mar y de trabajo marítimo apenas nacidas». El efecto fué desastroso en nuestros litorales, y al llegar a Madrid desde la periferia, el lamento justísimo de los desatendidos, sintióse en la Corte idéntica sorpresa y disgusto. Por fortuna todo ha sido una equivocación. Se había interpretado mal un acuerdo del Consejo de Trabajo, y como éste no celebra sus reuniones públicamente, quedaron todos en la desilusión o en la incertidumbre, hasta que se dió a la Prensa una nota oficiosa diciendo, que se había ordenado abrir una nueva información pública sobre la materia; con lo cual renació la tranquilidad, pues demuestra el buen deseo de los gobernantes, y pone a los mutualistas, en camino de laborar por sus trascendentes propósitos. Son éstos de tal modo sanos y llevan dentro tanto calor de humanidad y tanta substancia de justicia, que sólo apoyos encontrarán por todas partes. Hay que arrancar por este medio científico y digno a las familias de los pescadores pobres, de la posibilidad, de la facilidad, con que caen en la más negra miseria.

Pídese que los obreros pescadores queden exceptuados del pago de la cuota mutua, ya que según, es criterio de toda nuestra legislación social estos pagos corresponden a los patronos. Claro es, que en esta industria, resulta muy corrientemente que el patrono tenga tanta pobreza como el obrero; y así bien será, estudiar para este caso, que habrá de ser el más frecuente, por qué caminos se llega a pagar unas cuotas que los necesitados están incapacitados de sufragar. Para éste y otros parecidos problemas es la información, en donde se buscan luces e iniciativas,

Es de razón asimismo, que los trabajadores del mar, tengan participación dirigente en sus mutualidades.

Sería de desear que la información abierta viérase llena de gentes, experimentadas o sapientes, para que de allí saliera un estatuto lo más perfecto posible.

Ahora bien, conviene recordar a quienes tienen tales estudios y decisiones en sus manos, que constantemente, casi diariamente, hay tremendos siniestros de esta índole, y el mar se traga vidas, tras de cuya desaparición surge implacable el fantasma de la miseria. Cada momento que tardan en implantar las mutualidades, es, una tregua que conceden a la adversidad y un río de lágrimas que dejan desbordado, Prisa, prisa, que en estas cosas del hambre, urge el tiempo de un modo inusitado,

COMO CRECE LA COOPERACION

Entre los documentos que han salido del XIII Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional celebrado en Viena, aparece uno que contiene datos muy curiosos

para el estudio del auge creciente de la cooperación mundial.

Según ellos, en fin del pasado año, hallábanse adheridas a la Alianza, las cooperativas de cuarenta países, representadas por cinco Federaciones regionales y 117 nacionales, en junio 193.000 cooperativas con cincuenta y seis millones de socios.

Inglaterra contaba en 1928 con 1245 cooperativas de consumo, 98 de producción, 2 de abastecimientos, 13 especiales, 4 mayoristas y 1 de seguros. Entre todas reunían seis millones de socios. Su capital subía a 191.996.953 libras esterlinas; habiendo distribuido entre los cooperatistas, por excedentes de consumo, libras esterlinas, 28.070.944. Las ventas alcanzaron la cifra magnífica de 333.613 088 libras.

Alemania tenía en igual año 1.051 cooperativas de consumo, 18 de producción, una de mayoristas, y una de confección de ropas. En junto 2.810.828 socios; habiendo llegado las ventas a 1.514.351.000 marcos. Repartieronse a los cooperatistas 17.336.549 marcos.

Rusia tenía en 1929 hasta 33.531.700 cooperadores; o sea el 68 por 100 de la población ciudadana y el 54 por 100 de la rural. Habían vendido en el año, 8.391.570.000 rublos.

La Argentina que está empezando los primeros ensayos de cooperación, tiene, 70.207 asociados, con 8.509.729 pesos de capital, habiendo vendido durante el año artículos por valor de 79.271.047 pesos.

LA COOPERACION CATALANA

Barcelona acaba de celebrar la asamblea de su cooperación. La Federación provincial de cooperativas de la ciudad condal, se ha reunido para estudiar su labor durante el último año.

Han acudido directamente representadas o por medio de autorizaciones, todas las entidades que integran la Federación. Son estas 111, que juntan 18.000 asociados.

Durante el año último, las cooperativas dichas, giraron por 27.427.481,31 pesetas.

En las discusiones destacóse como más principal, el punto de las compras en común. Ya hace muchos años que tantas veces como las cooperativas se reúnen surge este problema. Y no sólo allí, sino en el Congreso nacional de la cooperación, fué uno de los que más preocuparon a los congresistas.

Movida por este espíritu, ya desde los comienzos de 1929, comenzó la Federación provincial dicha, a realizar en común las compras de cuanto necesitaban algunas de sus cooperativas adheridas. Tal actuación hizose primero a manera de ensayo y en el mes de mayo, establecióse de un modo oficial. Patatas, coñac, litines, huevos, conservas y otros muchos productos, fueron

adquiridos según este sistema. Hay miedo en las cooperativas, por eso el régimen dicho, sólo ha podido intentarse con las más decididas, pero ante los resultados, van entrando poco a poco las demás.

La Comisión de compras en común, solicitó del Consejo de la Federación, permiso para emplear determinados fondos que ésta tenía, en ciertas convenientes compras, habiendo sido autorizadas para ello.

Otro de los asuntos tratados en la comentada reunión, es el referente a la concentración cooperativa. A favor de esta idea, ha efectuado una tenaz campaña la Federación, habiendo conseguido, según dice, «que la minoría inteligente y consciente de nuestras entidades haya llegado a interesarse por este problema, considerándolo como fundamental para que progrese en nuestro país la cooperación».

El capital de la Federación es hoy de 38.005,84 pesetas y su entusiasmo realmente admirable. Ellos se proponen incorporar la cooperación barcelonesa, a la europea, adoptando sus modos progresivos y poniéndose a tono con sus modernas prácticas. Esperamos que sea un ejemplo para el resto de España.

TABLAS ESPAÑOLAS

No tenemos tablas españolas de seguros, nos regulamos por las tablas de mortalidad francesas, que no se ajustan a la realidad española, y da idea de nuestra desidia, ya que no de nuestra incapacidad, que aun no se haya hecho nada en este tan interesante ramo de estudios fundamentales de la previsión.

Este siglo, cuyas características más destacadas son las de la acción social, cuyos avances en materia de seguros exceden a toda ponderación, así por su anchura, como por su hondura, pasa sobre España sin haber logrado el cimienta a que nos venimos refiriendo.

Fué en 10 de octubre del año 1924, cuando el Ministerio de Trabajo publicó una R. O. creando una oficina técnica y una comisión asesora, para la formación de unas tablas españolas de mortalidad y sobrevivencia, dando el plazo de siete años para el logro de tal fin. Pero ni la oficina se abrió ni la comisión hubo de funcionar. ¿Por qué?

Ciertamente no podemos decir que carezcamos de hombres inteligentes, aptos para tal estudio. Nuestros actuarios son tan dignos de consideración como los extranjeros; figuran aquí nombres tan prestigiosos como los de los señores Pujol y Fuentes Martiáñez. No se trata, pues, de un caso de incompetencia. ¿Por qué pues, no se efectúan los trabajos conducentes a que pudiéramos tener tablas españolas de mortalidad, morbilidad e invalidez?

Los seguros de invalidez y enfermedad, van adquiriendo notable desarrollo, Próximo se halla el seguro estatista y obligatorio de enfermedad, es, pues, éste un momento oportuno para ir derechos a la obtención de datos españoles que rectifiquen los extranjeros que nos sirven de pauta.

Tal vez la causa de no haberlo efectuado hasta hoy, haya sido el gasto que tales actuaciones habrían de oca-

sionar. Pero esto no debe ser tenido en cuenta como obstáculo definitivo, y de extrañar es, que así no fuese en los años recientemente pasados, durante los cuales no hubo duelo para gastar el dinero de la nación en cosas de menos fuste y eficiencia.

De todos modos, el gasto no sería cosa mayor. Una acreditada revista cifra de este modo el presupuesto necesario: Gratificación anual del personal 92.000 pesetas; material 50.000; imprevistos 8.000. En junto 150.000 pesetas al año. A tal gasto ayudarían unas 25 compañías de vida y 100 de accidentes y enfermedades con 1.000 pesetas cada una que supondría un total de 125.000 pesetas que con 75.000 del Estado se llegaría a las 200.000. El sobrante, para tirada de tablas, cuya venta daría al Erario Público la reposición de lo gastado.

Elementos a utilizar: Las tablas extranjeras de vida, invalidez y enfermedad; las españolas de Pujol y Fuentes Martiáñez; las estadísticas de enfermedad e invalidez españolas; datos de las compañías de seguros, pues las hay que funcionan aquí hace más de medio siglo; y en fin elementos que suministrarían los centros estadísticos de España.

LAS RESERVAS

Es axioma de contabilidad que las primas del porvenir no pueden ser sentadas como ingreso definitivo, aunque entre quienes llevan estas cosas de seguros se afirme, que las reservas se crean sólo para garantizar al asegurado la devolución de las primas que aun no vencieron, si llegara una cancelación. Los ingresos que corresponden al período que abarca un balance están bien en él pero sólo éstos.

He ahí un punto, una verdad, que el legislador debiera recoger y extender como obligatoria, no sólo a estas entidades aseguradoras, sino a todas las sociedades anónimas de carácter mercantil.

Hay que arbitrar un sistema que nos permita conocer qué cantidad cobrada por primas deba ser considerada como ingreso. La cuenta que refleje la prima no devengada, bien se la titule reserva o no, no debe constituirse con un tanto por ciento fijo y arbitrario de tales cobros.

Los ingresos pertenecen a la previsión para pérdidas, a los gastos de la operación y a las utilidades de la entidad,

Cuando las compañías utilicen tarifas más bajas de lo que consiente el límite técnico, los gastos suben afectando con gravedad las utilidades de las compañías. Tales son los daños transcendentales de la competencia insensata o la mala organización.

Todos conocemos el caso de compañías que comenzaron a funcionar con tarifas muy bajas, para abrirse paso en el crédito público del campo del asegurado. Ahora bien, la igualdad de los siniestros, su media proporcional, se obtiene a través de muchos años; por de pronto, pueden venir años buenos y años malos; si son buenos, los siniestros se pagan bien y el sobrante se reparte a los accionistas; pero cambia el aire, llegan años malos con fuertes siniestros y muy numerosos, y

hay que tomar dinero del capital social y cae la fortaleza de la empresa y se vé claro que aquello que antes se repartió no debió repartirse; y se acude incluso a dar como dividendos parte del capital; grave pecado que suele pagarse a muy alto precio.

Porque aquí la Compañía tuvo en cuenta la devolución de las primas no pagadas al asegurado y las pérdidas que su póliza cubre, pero ha dejado al aire la propia existencia de la entidad. Las compañías deben reservar su capital para atender a los días malos y nutrirle en los buenos, de modo que sea salvaguardia de su existencia.

Los cálculos de pérdidas, irán a una cuenta de reserva y allí se cargarán las pérdidas que se irrogaren. Y ella será norma de funcionamiento, pues sus déficits continuados, indicarán la necesidad de reformar las tarifas; si fuese déficit circunstancial, puede figurar como gasto diferido. De todas suertes, el equilibrio depende de una justa y sana norma de primas que cubran los tres volúmenes antes indicados, pérdidas, gastos y utilidades. Hay compañías que previenen los daños antedichos, dejando de repartir dividendos a sus accionistas durante los primeros años de su actuación. Ello no es justo ni conveniente. El seguro debe ser científico y matemático y hay que proceder en él de una manera exacta y no a bulto.

ELOGIO DEL SEGURO

En la vida del hombre, lo imprevisto e inevitable, forma un cortejo de todas sus actuaciones, con todos los daños, todas las pérdidas, que pueden escindir y romper su economía las cuales flotan sobre sus actividades económicas. Y he aquí la transcendente misión del seguro, compensarlas, anularlas, destruirlas.

Ciertamente, que puede la previsión aminorar estos riesgos, ya con medidas técnicas, ya con medidas comerciales. Aquéllas son utilísimas, como las revisiones de maquinarias y útiles de donde puede nacer el daño; estas otras, las usuales en el comercio y en sociedad, también son eficaces; así por ejemplo, las informaciones, la asociación contra acreedores y otras por el estilo.

Pueden también los riesgos, ser desplazados por medio de contratos de índole diversísima.

Pueden repartirse mediante la formación de capitales de reserva u otros medios, en los que el otro interesado, queda excluido; o bien distribuyendo entre varios el riesgo, como ocurre con el seguro,

Este es el mago de las bonanzas en los días actuales, aquél a quién más corriente y confiadamente se entrega la custodia y solución de estas dificultades de la vida.

Esto es indiscutible, podrá creerse superior, una fórmula aseguradora por encima de otra, podrá ponderarse una manera determinada de asegurar, pero en principio, no hay nadie que no esté conforme con la eficiencia de este medio, superior a todos los demás, así para la economía internacional, como para la nacional, o la particular.

Veamos lo atañente a esta última. Aun no se ha

producido el caso que informa la operación celebrada de un seguro y desde que ésta se firmó, el que tal hizo, goza de una magnífica tranquilidad respecto al daño prevenido; y ello ha de traducirse en un mayor desembarazo de sus trabajos, en una mayor alegría de su vida, y como consecuencia de entrambas circunstancias, en la obtención de mayores rendimientos a su actividad.

Pero además de esto, no tiene ya por qué preocuparse y ocuparse en prevenir el caso fortuito, esa serie de azares y contratiempos que siguen al hombre como una sombra y son como vallas opuestas a sus éxitos, Todos los que pudieran ser obstáculos formidables en el futuro, se han reducido a la pequeña cantidad fija y sabida de una prima, que se encaja en la economía diaria del individuo: y al hacerlo así, han logrado que el espíritu del ahorro, anide en aquel hombre.

En el caso de un seguro de vida, cuando éste se concluye antes de que su dueño haya podido asegurar la futura suerte económica de los suyos, automáticamente el seguro cumple el cometido de suplir eficientemente tales deseos nobilísimos,

Es un seguro de accidentes, aquella previsión que tuvo le indemniza de los perjuicios y atiende a los gastos naturales del accidente.

El seguro ha reparado la desgracia de haberse quemado una casa, o una fábrica, o de haberse apedreado una cosecha, cosas que traen de cola la ruina y el hambre.

Y he aquí como asegurados éstos y otros bienes de un individuo, el crédito de éste, sube notablemente a los ojos de quienes han de darle dinero o cosa que lo valga.

Aquellas empresas que no se aseguran, si tienen la suerte de vivir libres de todo daño, han ganado; no mucho, han ganado las primas que en el seguro hay que pagar, tal vez menos interesantes, que la tranquilidad que proporcionan; pero si como acontece a diario, tienen un tropiezo, el daño es irremediable.

Suelen los enemigos del seguro alegar, que a veces llegado el siniestro, los aseguradores no pagan, o pagan mal, a veces por insolvencia, a veces por falta de formalidad. Pero esto que en mucha parte han evitado las leyes sobre la materia, cada vez más estrechas, para las compañías aseguradoras. puede acabar de quitárselo de encima el asegurado, eligiendo con cuidado la entidad que ha de asegurarle.

Otro aspecto magnífico del negocio de seguros es, la ocasión que ponen al alcance del capitalista, para que realice pingües ganancias empleando de este modo su capital. Basta ver la prosperidad de los buenos aseguradores, para hacerse cargo de este aspecto tan interesante.

Los pequeños capitalistas participantes en estos negocios, logran con ellos, hacer las grandes operaciones por todo extremo ambicionadas, que son privativas de los acaudalados. Aquí el pequeño capitalista se hace acaudalado, uniéndose a los demás,

Las compañías tienen que reunir estos capitales, buscándolos y convenciéndolos; como tienen que actuar por otros caminos, para precaver sobre todo en el seguro de vida, el daño, o reducir sus consecuencias.

Días pasados, oíamos a un siniestrado decir, que por el seguro de su fábrica quemada totalmente, había logrado reedificarla y montarla en seguida mejor que estaba antes; y sus obreros habían tenido una corta temporada de paro forzoso, mucha más corta que si hubiera tenido que buscar capitales para la nueva construcción y no tuvo que parar sus compras de primeras materias por falta de numerario, y en fin en este intervalo, había hecho frente honrosamente a sus descubiertos.

Ciertamente la obra de los seguros en la economía nacional es evidentemente notable, pues la reunión de pequeños capitales que forman un gran bloque de numerario, sirve para enriquecer el bien común y dar salida a esas pequeñas fuerzas económicas, estériles en su aislamiento. La Compañía es en suma una administradora de los bienes de sus asegurados, cuida de su eficiencia y les emplea en ellos cuando más lo han menester. Así, pues, si pensáis que las compañías aseguradoras no crean riqueza directamente, debéis pensar que la

crean indirectamente y con más seguridad y autorización que si se dedicaran como una empresa industrial o mercantil a crearla de modo directo.

Un gran escritor alemán decía estas substanciosas palabras: «La idea del seguro tiene un valor subsidiario respecto a los fines de la Economía pública de la sociedad. No es en rigor parte integrante del proceso de la producción, sino que representa por lo que a ésta se refiere y prescindiendo del empresario privado del seguro, que aspira a abtener con él una ganancia, un obstáculo levantado ante otros obstáculos. Este valladar que, se alza ante las consecuencias económicas de los obstáculos, daños y malogros de ganancias, sólo puede correr a cargo de organizaciones sociales y nunca de individuos, pues aquellos daños pueden llegar a ser tan grandes o presentarse por modo tan inesperado, que se salgan de las posibilidades económicas del individuo».

RUIZ DE TUDANCA

NOTICIAS

INSPECCIÓN DE LAS CAJAS COLABORADORAS

«El real decreto de 9 de Abril de 1925 estableciendo un registro e inspección de las entidades de ahorro, capitalización y similares, y el Estatuto del Ahorro de 29 de noviembre de 1929, afectan plenamente a las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión en cuanto practique operaciones de Ahorro libre o que no sean de propia colaboración ni de seguro o reaseguro en él, según declara el artículo 3.º de la primera disposición citada. En consecuencia, los casos de inspección o intervenciones a que pudiera haber lugar en esas Cajas, con arreglo a dichos cuerpos legales, afectarían, siquiera de modo indirecto, a las Secciones de exclusiva colaboración con el Instituto, sobre las cuales sólo éste puede intervenir e inspeccionar.

Armonizado ambos cometidos, ya previene el Estatuto del Ahorro, en su artículo 117, para los casos de intervención oficial, que cuando éstos se produzcan en cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión deberá comunicarse la resolución adoptada a ese organismo, con el fin de que pueda concurrir a la normalización legal, a la depuración de hechos y a la evitación de daños. Pero nada se dice respecto a los simples casos de visita inspectora, y es bien lógico, dado al espíritu que de lo anterior trasciende. equiparar el procedimiento en ambas situaciones.

Por todo ello,

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Que en todos los casos de visita inspectora decretados por el ministerio de Trabajo y Previsión o por la Inspección de Seguros y Ahorros cerca de Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, se comunique el acuerdo a ese organismo, para que un delegado suyo pueda concurrir a aquélla y formular observaciones durante su práctica en el acto de visita.»

INGLATERRA

El presidente de la Commercial Unión Assurance Society de Londres, dedicó una parte importante de su discurso en la asamblea anual de la sociedad, a la descripción del edificio recientemente construido para su domicilio social, en reemplazo del anterior, que se derumbó en 1927.

El edificio se compone de 13 pisos y el señor presidente recalca especialmente que los constructores necesitaron solamente desde el 18 de noviembre de 1928 hasta el 18 de noviembre de 1929 para terminarlo.

Es posible que esto represente un esfuerzo notable para Inglaterra, pero no nos parece muy rápido; pues el edificio Lincoln 60 East 42 nd. Street, Nueva York, con 53 pisos, cuya construcción empezó el 2 de febrero de 1929, fué terminado en 275 días hábiles por una casa norteamericana.

NORUEGA

El informe oficial del gobierno noruego sobre la actuación de las entidades de seguros en su país indica que el total de las primas directas sobre negocios en Noruega fué de 124.556 000 coronas, de lo cual sólo el 7.5 por 100, o sea, 9.422.000 coronas, corresponde a la producción de las compañías extranjeras actuantes allí.

Operan en Noruega unas ochenta compañías extranjeras por intermedio de agencias generales. Que separen, ninguna tiene establecida una sucursal. Son casi todas de origen alemán, británico, dinamarqués y sueco y limitan su actuación a un solo ramo, generalmente incendio o marítimo.

Este último ramo es la clase preferida por todas las compañías, siendo explotado como ramo exclusivo por sesenta y tres entidades nacionales.

ESTADOS UNIDOS

El director de la Compañía de seguros sobre la vida Metropolitan Life of New York, en su conferencia a los

gerentes de las sucursales en la entidad, trató del seguro colectivo de vida, ramo en que su compañía tiene una actuación importante. Después de enunciar algunas consideraciones sobre el desarrollo de este ramo alcanzado por su compañía en los Estados Unidos, dijo que hace más de un año el directorio consideró la conveniencia de extender su radio de acción al extranjero, principalmente para obtener el seguro de los empleados y obreros de las filiales de las organizaciones norteamericanas establecidas en el exterior y cuyas casas matrices son ya clientes de la compañía. Agregó que se ha adoptado un método de incluir en los grupos existentes los empleados del extranjero sin habilitar sucursales de la Metropolitan en los países de referencia. Nuestro informante no nos da los pormenores del sistema adoptado, pero lo dicho explica la iniciación del seguro colectivo de vida entre nosotros por la compañía la Sud América, cuyo directorio declara en su última memoria estar vinculada en el ramo con la Metropolitan.

FIESTA DEL AHORRO Y HOMENAJE A LA VEJEZ

León. En la Escuela de Veterinaria se ha celebrado la Fiesta del Ahorro y Homenaje a la Vejez, pronunciando discursos los presidentes de la Provincial de Previsión, Monte de Piedad y de la Diputación; alcalde, magistral de la Catedral, en representación del obispo, y el gobernador civil.

La fiesta ha resultado brillante y provechosa para los ancianos, a quienes se homenajeaba.

EL DÍA DEL AHORRO EN FERROL

Organizado por el Círculo Católico de Obreros, se ha celebrado un brillante acto, para solemnizar el Día del Ahorro.

Se repartieron libretas de ahorro entre los niños pobres, y en el teatro hubo solemne velada, en la que se pronunciaron discursos alusivos. Asistió numeroso y distinguido público.

LA VEJEZ DEL MARINO

El día 3 del actual se procedió en la Ayudantía de Marina de este puerto, por el Patronato Local del Homenaje a la Vejez del Marino, con asistencia de las autoridades locales y de numerosos marineros, a hacer entrega en sesión solemne de una libreta de pensión vitalicia, adquirida de la Caja Asturiana de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, importante 2.728'08 pesetas, y que corresponde a la pensión mensual vitalicia al viejo marino de este puerto, Esteban Crespo Pérez, que tanto por su edad como por reunir los demás requisitos necesarios, se hizo acreedor a tales beneficios.

En dicho acto hizo historia el señor Presidente de la labor realizada por el referido Patronato desde su constitución, y de los éxitos alcanzados para conseguir, en los cuatro años que lleva de funcionamiento, la finalidad que persigue obra tan humanitaria, Pues independiente de los donativos importantes entregados a siete viejos marinos el primer año, en los tres restantes se

ha podido conseguir tres libretas de pensiones vitalicias a otros tantos ancianos, a pesar de no alcanzar ninguno de ellos la edad de 75 años que fijan los Estatutos para el Patronato y muy especialmente a dicha Caja Asturiana.

Plácemes merece este Patronato local por la labor que viene realizando para el bienestar de la sufrida clase marinera.

Buque en malas condiciones para navegar

El vapor Campus cargó maíz en Rosario para Hamburgo; de allí se dirigió a Villa Constitución y durante el viaje experimentó un incendio a bordo en el pañol de carbón a babor. Después de apagar el incendio, llegó al puerto indicado y otra vez se incendió el carbón mientras cargaba cereales. Sin dificultad se le apagó, pero en su viaje aguas abajo hubo otra vez señales de fuego y el vapor arribó al puerto de Montevideo alijando 131 toneladas de maíz averiado y apagando el incendio. Se obtuvo 181 libras esterlinas de la venta de la parte descargada.

Los armadores trataron de conseguir de los consignatarios el pago de 649 libras como indemnización por avería gruesa, pero estos no solamente se rehusaron sino que reclamaron 1264 libras correspondientes a los daños experimentados por el maíz, o alternativamente, el producto de la venta 181 libras y 249 libras, siendo la pérdida de valor del cargamento llegado a Hamburgo. Los armadores apoyaron su reclamación alegando que la cláusula de defecto latente en el conocimiento los protegía de los resultados de combustión espontánea, que aun en el caso que la avería general resultante de la falta de aptitud para navegar, la cláusula D de las reglas York-Amberes 1924 les daba derecho para obtener indemnización y finalmente del artículo número 502 de la ley inglesa sobre la navegación de buques mercantes estaban exonerados de responsabilidad por los daños debidos a un incendio que sobrevino sin su culpa ni conocimiento.

El juez Wrigh falló estableciendo que la excepción del conocimiento en cuanto a los defectos ocultos o latentes no es de aplicación en los casos de incendio espontáneo del carbón de piedra en los pañoles, que tampoco es de aplicación la regla D cuando el buque no se encuentra apto para navegar y cuando el conocimiento no pacta expresamente la navegabilidad aceptada, además por el último párrafo de la regla... los embarcadores tienen derecho contra los armadores por la cantidad reclamada; en cuanto al artículo citado de la ley inglesa, no justifica una reclamación de esta clase contra los embarcadores, al contrario, solo sirve como una defensa a los armadores contra quienes reclaman daños por incendio. El carbón de piedra no estaba en debida condición para el viaje y en aquel particular el vapor no fué apto para navegar; en consecuencia, los demandados tuvieron toda la razón y su reclamación debe prosperar.

Balneario y Aguas de Lanjarón

Instalación Balneoterápica moderna

A 48 kilómetros de Granada. A 540 metros sobre el nivel del mar.

En la falda meridional de Sierra Nevada

TEMPORADA OFICIAL: 1 JUNIO AL 15 OCTUBRE
SIETE MANANTIALES

SALUD NÚM. 1.—SALUD NÚM. 2

Bicarbonatadas mixtas, acidulo-carbónicas (oligo-metálicas)
Estómago. Intestinos.

SAN ANTONIO

Clorurado-sódicas, débiles bicarbonatadas, ferruginosas.
Enfermedades de la sangre. Anemia. Clorosis

CAPUCHINA

Clorurado-sódicas, bicarbonatadas, sulfatadas, ferromanganosas.
Hígado. Dispepsias gastrohepáticas.

CAPILLA

Bicarbonatada, ferromanganosas.—*Diabetes, gota.*

EL SALADO

Clorurado-sódicas, bicarbonatadas, ferromanganosas.
Escrofulismo. Histerismo. Reumatismo crónico.

SAN VICENTE

Bicarbonatadas, cloruradas, débiles (oligo-metálicas.)
Enfermedades del riñón.

LA CAPUCHINA

La mejor conocida para las afecciones del hígado.

Para informes dirigirse a la Administración del
: : : Balneario : : :

LA SALUD

Agradabilísima para mesa, digestiva y diurética

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES
CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS
Y DE PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA: Paseo de Gracia número 2.

CAPITAL SUSCRITO: Pesetas 5.000.000.—CAPITAL DESEMBOLSADO: Pesetas 2.000.000
RESERVA ESTATUTARIA: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1868	173.662'26	104.149'93	57.887'42	22.634'28
1878	340.317'60	130.944'01	113.439'20	94.367'50
1888	717.830'83	312.058'35	239.276'94	632.789'03
1898	1.206.630'—	340.791'79	402.210'—	812.591'26
1908	2.220.233'41	939.580'89	735.106'91	951.987'70
1918	9.587.270'53	3.954.089'99	3.195.746'84	1.911.912'52
1928	20.581.864'53	9.726.424'89	7.497.808'38	5.561.295'54

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1929

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones.

Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Excmo. Sr. Conde de Gamazo

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Juan Ventosa y Calvell y Excmo. Sr. Marqués de Alella

VOCALES:

Excmo. Sr. Conde de Torroella de Montgrí.	✦	Excmo. Sr. Marqués de Castellanos.
Excmo. Sr. Marqués de Casa Quijano.	✦	Sr. D. José Gari Gimeno.
Sr. D. José María de Delás.	✦	Excmo. Sr. Conde de Güel, Marqués de Comillas.
Sr. D. Antonio Bach de Portolá.	✦	Ilmo. Sr. Gr. Uff. D. Edgardo Morpurgo.
Excmo. Sr. D. José Monegal y Nogués.	✦	Sr. D. Carlos Muntadas y Muntadas.
Excmo. Sr. Vizconde de Forgas.	✦	Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.
Excmo. Sr. D. Joaquín de Roberty de Carles.	✦	Ilmo. Sr. Comm. D. Ernesto Carpi.

COMISIÓN DIRECTIVA: Excmo. Sr. Marqués de Alella; Sr. D. José M.^o de Delás, y Sr. D. José Gari y Gimeno.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Vicente Muntadas Revira. ✕ SUB-ADMINISTRADOR: Sr. D. Manuel García de Ocón.

SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1929.	Pesetas	117.470.661'50
Pagado a los asegurados en el año 1929	»	11.056.715'50
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados	»	172.603.258'56

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA.—SUCURSAL EN MADRID: Calle de Alcalá, 25.
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección Mercantil y de Seguros.